

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

En base a la Orden 62/2019, de 12 de abril, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 04/02/2016, y en base a la Circular de Coordinación N° 1/2019, de 17 de abril, para la aplicación de la Medida 19 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de Castilla-La Mancha

### **RESUELVO**

Proceder al cierre de la convocatoria de ayudas Leader 2014-2020 de la Asociación Grupo de Acción Local DULCINEA, como se indica en dicha Circular.

Para que conste a los efectos oportunos, se firma la presente en El Toboso a 26 de abril de 2019.



C.I.F. G45353745

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores Verdúñez Flores  
Presidenta G.A.L. Dulcinea